MINUTA DE LA TRIGESIMA PRIMERA 31ª SESION DE LA COMISION EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a 25 de Septiembre del 2020

José Luis Salazar Martínez, Buenas días, doy la bienvenida a mis compañeros y compañeras Regidores y Regidoras, al personal de la Secretaría del Ayuntamiento, a la Unidad de Transparencia, al público que nos acompaña, bueno no hay público siendo las 11:05 (once horas con cinco minutos) de este día 25 de Septiembre del 2020, encontrándonos en la Sala de Ex Presidentes, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción II, 73, 74, 77 fracción II, III, IV, V y VI, 78 fracción I, 84, 87 fracción I, II y VII y 94 fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, damos inicio a la **Trigésima Primera** Sesión de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto para resolver el Turno 1332/2020/TC de fecha 27 de Febrero del 2020.

En estos momentos, se procede a la Toma de Asistencia de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto para efectos de verificar si existe Quórum Legal para Sesionar.

		NOMBRE	Asistencia	Falta	Justificación
1	Presidente	José Luis Salazar Martínez	✓		
2	Vocal	Héctor Manuel Perfecto Rodríguez	✓		
3	Vocal	Irma Yolanda Reynoso Mercado	✓		
4	Vocal	Daniela Elizabeth Chávez Estrada	✓		
5	Vocal	Francisco Juárez Piña	✓		
6	Vocal	Betsabé Dolores Almaguer Esparza	✓		
7	Vocal	José Luis Figueroa Meza	✓		
8	Vocal	Alberto Maldonado Chavarín	✓		
9	Vocal	Alberto Alfaro García	✓		
10	Vocal	Alfredo Barba Mariscal	✓		

Doy cuenta de la presencia del Regidor José Luis Figueroa Meza.

Doy cuenta a Ustedes que se encuentran presentes 8 integrantes.

Con fundamento en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque se declara que existe **Quórum Legal** para Sesionar.

En estos momentos, se procede a la Toma de Asistencia de la Comisión Edilicia de Gobernación para efectos de verificar si existe Quórum Legal para Sesionar.

		NOMBRE	Asistencia	Falta	Justificación
1	Presidente	Héctor Manuel Perfecto Rodríguez	✓		
2	Vocal	José Luis Salazar Martínez	✓		
3	Vocal	Jorge Antonio Chávez Ambriz		✓	

Doy cuenta a Ustedes que se encuentran presentes 2 integrantes.

Con fundamento en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque se declara que existe **Quórum Legal** para Sesionar.

Doy cuenta de la presencia el Regidor Francisco Juárez Piña.

Una vez declarado el Quórum legal, les comento que recibí una solicitud del Regidor Jorge Antonio Chávez Ambriz, el cual manifiesta que por motivos de agenda, no asistirá a la sesión que nos ocupa, por lo que solicita que se someta a consideración de los integrantes, la justificación de la inasistencia, quien este a favor de la justificación de la inasistencia, favor de manifestarlo levantando su mano. Aprobado.

Continuando con la Sesión, se propone el siguiente Orden Día:

1.- Lista de Asistencia y verificación de Quórum Legal para Sesionar.

2.- Lectura y aprobación de la Orden del Día.

3.- Estudio, análisis y en su caso dictaminación del Punto de Acuerdo 1332/2020/TC que tiene por objeto, entregar en comodato a la organización Presbiteriana Rey de Reyes, un predio propiedad municipal, con una superficie de 1,000 m2, para la construcción de un a iglesia.

4.- Asuntos Generales.
5.- Clausura de la Sesión.

Por lo que, de no existir inconveniente alguno, en votación económica les pregunto si se aprueba el orden del día propuesto. Aprobado.

Bien manifestarles que todos los acuerdos aquí tomados serán válidos y en virtud de lo anterior, y toda vez que ya se han desahogado los **puntos primero y segundo** del Orden del día; pasaremos al desahogo del **tercer punto**, que tiene por objeto el estudio, análisis y en su caso dictaminación del Acuerdo 1332/2020/TC que tiene por objeto, entregar en comodato a la organización Presbiteriana Rey de Reyes, un

predio propiedad municipal, con una superficie de 1,000 m2, para la construcción de un a iglesia.

Para tal efecto Se abre el registro de oradores en este tema. Adelante Regidora

Regidora Daniela Chávez: Gracias Síndico, una cuestión de forma, en los antecedentes el numero 6 viene dos veces y en este segundo numero 6 dice que se sugiere el predio de aproximadamente 2,700 m2 y en el recuadro de la superficie, dice 2,471.97, también preguntar porque razón, porque el 17 de enero esta Iglesia solicita 1,000 m2, pero luego el julio pide 2,700, porque la asociación cambia, es el doble casi de lo que solicita en un comienzo y también pues el proyecto que nos mandaron es una foto de un plano, saber si va a haber áreas verdes, porque la verdad no se puede apreciar muy bien y también lo que mas me llamo la atención, fue que la opinión técnica de la Arquitecta Susana, dice que dictamina procedente sin embargo pone… cabe señalar que para estar en condiciones de otorgar el comodato, se deberá autorizar el cambio de intensidad del equipamiento institucional vecinal, entonces, ¿es procedente como está actualmente? o tenemos que hacer el uso del cambio de suelo, sería también otra de las preguntas y pues también que se me hace que excesivo que sean 65 años a una iglesia y sobre todo porque se le esta donando no, también un poco sobre ese tema. Es cuánto.

Síndico: Muy bien, con relación a la petición del arábigo 6, se hace el ajuste correspondiente, fue un error de dedo, con relación a la superficie, inicialmente se había solicitado una superficie de 1,000 metros, una vez que se hace el recorrido de los predios que se le solicitaron a la Dirección de Patrimonio que fueran como mas o menos de esa superficie, en el recorrido se determino que conforme al lugar donde se estableció este predio de 2,400, era el lugar adecuado en virtud al numero de feligreses o al mayor o menor grado de los feligreses de la zona, una vez echo eso, el representante de la iglesia, hace un oficio en alcance al primero y dice… bueno, que mejor que en lugar de ser 1,000 metros, sean 2,471.97 metros, ese fue el motivo por lo que se cambio la superficie y con relación al cambio, efectivamente la Arquitecta Susana hace esa solicitud de decir, bueno, es procedente siempre y cuando se cambie la densidad, de densidad vecinal a densidad barrial, precisamente dentro del punto de acuerdo que se establece en el dictamen, es precisamente autorizar esa situación. ¿Alguna otra cosa que se me haya pasado?

Regidora Daniela Chávez: No, saber lo de las áreas verdes.

Síndico: Muy bien. Adelante Regidor.

Regidor Alberto Alfaro: También saber si ya se socializo el tema con todos los vecinos y si es así, saber cuantos firmaron a favor y en contra y me gustaría saber si también se les dio otra opción, no únicamente, tener una iglesia en esa área, saber cuantos votaron a favor, digo, tener una prueba nosotros para poder aprobar este dictamen.

Síndico: Muy bien, ¿la segunda era cuál? ¿la de los vecinos y cuál era la otra?

Regidor Alberto Alfaro: La otra era saber si los vecinos les dieron otra opción aparte de poner una iglesia, porque a lo mejor los vecinos quieren poner a lo mejor un parque u otro tema que no sea una iglesia.

Síndico: Muy bien, pues no se si estén de acuerdo compañeros Regidores y Regidoras, le pedimos al Presbítero que viniera, al Presbítero Roberto Arjona Todd, no se si así se pronuncie, le vamos a… si están de acuerdo para un poquito resolver las 2 dudas sobre todo, damos cuenta de la asistencia, ya comente del Regidor Alfredo Barba, de las 2 dudas que tienen que ver con el tiempo, tienen que ver con áreas verdes, en general lo que tiene que ver con el proyecto, como se va a desarrollar y lo que comentaba el Regidor Alberto Alfaro, que tiene que ver un poco con lo de la sociabilización con los vecinos, ahí en la solicitud que usted nos hace, ahí comenta pues, que se decidió estar en ese lugar en virtud al número de

feligreses de la zona, bueno esas son mas o menos las dudas que tienen los Regidores y Regidoras y si están de acuerdo en que nos exponga en general el proyecto y en particular las dudas que tenemos, favor de manifestar levando su mano. Adelante.

Presbítero Roberto Arjona Todd: Gracias, gracias por la oportunidad de poder explicar y estar con ustedes, realmente somos una comunidad Tlaquepaquense y de alguna manera nos hemos involucrado con la sociedad, porque creemos que tenemos una responsabilidad muy importante, tenemos un tejido social muy lastimado y creemos que antes que todo, tenemos que unirnos en la restauración del mismo, por eso muchas de nuestras actividades van enfocadas en la actividad social que implica tanto capacitación como con cuestiones de alimentos, en cuestiones de manejo de recursos, de ahorro, entonces hay espacios y esos espacios que muchas veces usamos de nuestras instalaciones tienen que ver con ese sentido y el otro sentido también tiene que ver con los jóvenes, con el área de los jóvenes, el deportivo, tratando que estos espacios sea una oportunidad de un desarrollo sano, pero conducido, es decir, podernos… y yo se que el Gobierno hace esfuerzos por crear esos espacios, que muchas veces, esos espacios se llegan a crear solos y la idea de nosotros es que esos espacios nos ayuden a transmitir esos valores, principios, que hoy día, cada día son mas negociables para la filosofía que se sigue corriendo alrededor nuestro, por eso creemos muy importante tener este espacio, no solo para la comunidad, sino en específico, la que estaría reuniéndose, sino en nuestra convivencia con todos los que nos rodea, para nosotros es muy, muy importante el hecho de la aceptación de la comunicación, del desarrollo con la gente que nos rodea, entonces eso para nosotros es elemental, entonces si nosotros como comunidad no logramos eso, de nada servimos, de nada, es decir, no podemos considerar un sector que se aislé cuando nosotros mismo pertenecemos a esa comunidad, entonces este, ese es el sentido del proyecto y los espacios están diseñados en esa área, en general el área de estacionamiento se pasa por alto y lo vivíamos con nuestros vecinos en los lugares donde hemos estado, que teníamos que cuidarlos y porque, porque la gente llegaba buscaba donde estacionarse y no lo había he invadíamos su espacio y su territorio y era entendible en un momento dado que la gente dijera, bueno estas invadiendo mi espacio, entonces yo creo que ustedes lo han vivido en casa alguna vez con algún evento alrededor de ustedes, entonces ese es el sentido del proyecto no, entonces no solo creo que hoy debemos de transcender a una sociedad en México que derriba barreras para poder avanzar en medio de las circunstancias que estamos viviendo.

Síndico: Con relación a las interrogantes en particular que se comentaron por la parte de la Regidora, tiene que ver con la necesidad de que, dentro del proyecto, ustedes tienen para la obra civil, en los espacios, áreas verdes, deportivas, los espacios de esparcimiento que van a desarrollar ahí y el tiempo, porque el tiempo de 65 años y no se cual era la otra, haber esas 2, no sé si nos pudiera ayudar.

Regidora Daniela Chávez: Y sobre todo también, mi interés en el tema de no perder esa esencia a un espacio público, porque luego de repente se convierten en espacios a lo mejor con algún costo, de que si, área verde, pero de que no pierda esa esencia de espacio público, sobre todo para en general la ciudadanía.

Presbítero Roberto Arjona Todd: Hay una área de espacio en la esquina del lugar que nosotros queremos respectar porque precisamente esta área vemos que aunque nuevamente, se va descuidando porque no hay constancia, hay unas bancas hechas con concreto, de esas bancas voluptuosas, nosotros queremos crear un espacio, continuo, cuidado, para que la gente en un lugar alumbrado salga, si ustedes se darán cuenta, esa zona hasta cierto punto, es todo un reto para nosotros como comunidad, porque, porque no es, o si lo vamos a hacer, no solo en un sentido de apoyo al público en esa área, si no que, alumbrada y que la gente pueda salir, porque ese lugar yo creo que después en la noche, se va a volver

completamente aislado, entonces, yo creo que el hecho de nuestra presencia va a crear movimiento, va a crear ese especio verde y queremos rehabilitarlo para que siga funcionando para que los vecinos lo estén consecuentando, en cuanto al uso de las instalaciones en el sentido deportivo, en ningún momento esperamos tener en alguna forma un costo, no para nada, seria contradictorio en nuestro sentido, si en los proyectos que tenemos, es organizar algún torneo que por lo mismo tendría el sentido de algún costo, pero cuestión de organización, si me explico, que los chicos..

Regidor Betsabé Almaguer: Gastos de operación.

Presbítero Roberto Arjona Todd: Si, así es, algo importante y también tiene que ser en el mismo sentido simbólico, si la gente no ve de alguna manera algo que les pertenece o les cuete en algún sentido, más que les pertenezca, si no que les cueste un poco, algún torneo de futbol, pues lo van a cuidar, los niños van a ir, van a estar con nosotros, vamos a hacer algo de barrio, no grande, porque tampoco son instalaciones para hacer grandes cosas, pero quizás para los jóvenes y niños de ahí cerca va a ser un espacio bueno, no estamos en ningún sentido pensando que esto en el uso, tenga que tener un costo, alguien vecino, oye, quiero ir a jugar tales días, adelante, las instalaciones van a estar abiertas para él.

Síndico: Tiene mas o menos una idea de...me imagino que ya tiene dibujado el proyecto conceptual, en la mente al menos, para que nos pudiera explicar en qué va a consistir, al menos el espacio, como se va a construir específicamente en la obra civil, sobre todo lo que nos interesa, como se ha comentado es, la parte que sea un espacio de esparcimiento, obviamente el mejoramiento de la infraestructura de la zona, en el municipio de Tlaquepaque tenemos zonas donde la infraestructura es importantísima, pero sobre todo para que sea un espacio aprovechable para el esparcimiento de la comunidad, entonces no se si tenga...

Presbítero Roberto Arjona Todd: Presentamos un planito, lo tienen por ahí, así es, la verdad a nosotros también como expectativa, como unidad es un sueño, tan un sueño que, si hubiera algún proyector o algo.

Síndico: Me lo permite, se los enviamos por...si viene por ahí, alcanzo a ver una cancha múltiple, estacionamiento.

Presbítero Roberto Arjona Todd: Habíamos hecho una presentación animada y claro como el terreno aun no lo tenemos, habíamos hecho algo semejante en un proyecto. Yo se que va a ser muy difícil que lo vean, pero por ahí vayan pasando, ahí va la presentación animada del lugar, que tiene el mismo concepto, estacionamiento, las áreas de reunión, la cancha de basquetbol, es una cancha de multi usos, ¿Por qué? Porque queremos conseguir el equipo que va a ser desmontable de las canchas de basquetbol, las canastas de basquetbol y que pueda funcionar como una canchita de futbol, que es lo que mas se juega vaya en Jalisco no, entonces este, tiene su proyecto.

Síndico: Adelante Regidor.

Regidor Alberto Maldonado: Oigan, todo se escucha muy bonito y tienen ese sueño, esa Iglesia que ustedes representan, con la independencia de las religiones, que todas las iglesias tienen una labor social, en eso coincidimos todos, la función que desarrollan cada una de las iglesias, aquí esta una compañera que pertenece a una, yo pertenezco a otra, usted representa otra y eso es muy respetable, pero si tienen ese sueño, esos anhelos y este tipo de proyectos, porque no compran un terreno ustedes, porque no desarrollan su proyecto con un terreno que ustedes adquieran, con economía de sus feligreses, con economía de los mismo de su iglesia, porque no compran un terreno y porque no desarrollan su proyecto en un terreno propiedad de ustedes y no propiedad del Ayuntamiento, porque el Ayuntamiento la vocación principal de un Gobierno Municipal, debe ser la prestación

de los servicios públicos para el ciudadano, la función principal de un Gobierno Municipal es el dotar de servicios públicos, de áreas verdes, de esparcimiento para toda la gente y la función de un Gobierno Municipal no es estar regalando el patrimonio del Municipio para las Iglesias.

Presbítero Roberto Arjona Todd: Bueno, este, nosotros primeramente es una solicitud a comodato, lo segundo es que aun la comunidad que se reúne con nosotros es una comunidad Tlaquepaquense de un nivel socioeconómico muy modesto, muchos son artesanos, que en estos días tan difíciles que hemos vivido, hemos hecho un esfuerzo por apoyarlos, en medio de que ustedes mismos han hecho, como apoyar a artesanos, a trabajadores que han perdido su trabajo y con mucha dificultad han estado saliendo, pero aun así vemos que la realidad en un sentido para la adquisición de un predio se sale completamente de nuestras expectativas económicas, aun el proyecto de construcción, para nosotros es un proyecto también, en el cual buscamos por todas partes los recursos para poderlo desarrollar bien, ya lo habíamos empezado señor, deveras se lo quiero comentar, ustedes ven un proyecto en el celular que traíamos, se los presente, hicimos el intento, pero finalmente no lo logramos porque los costos de los terrenos se nos iban a las nubes, completamente a las nubes, llegamos a tener la nave industrial, el lugar donde nos reuníamos, con contenedores y tuvimos que dejar el lugar porque el dueño dijo, o se hacen ahorita y sacan los millones de pesos para el terreno o yo lo vendo.

Síndico: Adelante Regidor Alfredo por favor.

Regidor Alfredo Barba: Buenos días, una disculpa por llegar tarde, pero el tráfico me agarro, yo traigo algunos puntos que son importantes para tomarlos a consideración estimado Síndico, para poder mas claridad en el objeto de la sesión, en el punto numero uno, primero a mí me gustaría que se estableciera cual va a ser el procedimiento para, o si se establece cual es el procedimiento que se realizara para el cambio del uso del suelo, eso es por un lado, también en el segundo punto, no vienen esclarecidos claramente los datos de la escritura, los datos del predial y no esta muy clara la redacción, en el punto tercero del dictamen también faltaría agregar los datos de la iglesia y los datos del representante legal, eso es por un tema de que quede bien fundamentado el dictamen que se vaya a someter a votación, por el otro lado el cual a mí se me complicaría hacer, para poder dar un voto bien razonado, es importante para nosotros, para mi pues, para no hablar por los demás Regidores, para mi en lo personal, conocer, antes de tomar una decisión de una votación, conocer exactamente el proyecto del contrato de comodato, porque no lo conocemos, no lo tenemos en nuestro poder, entonces no podemos hacer una aprobación ahorita de algo que no conocemos, como va a venir redactado, cuáles serán las obligaciones, si se especificara ahí claramente a los que están haciendo la solicitud de que se les comodate el predio, cuáles van a ser sus obligaciones y que si, específicamente para lo que están solicitando el predio, porque ha pasado muchas veces que se han comodatado predios y ahí quedan abandonados o le dan otro uso para el cual era el fin, entonces creo si no lo tienes a bien, pues que nos hagan llegar primero el contrato de comodato de cual seria, de cómo iría planteado para en ese sentido poder determinar y poder dar un voto mas razonado, yo no estoy en contra de que se pudiera apoyar a... pues se apoya a todas las iglesias, se ha apoyado aquí a todas las iglesias, católicas y todo, pues creo que todos tienen el derecho no y creo que hacen una labor, pero si que se nos generen a nosotros como Regidores, al menos a mi como Regidor, las herramientas necesarias para poder votar ya sea a favor, en contra o en abstención y dejar claro que no es una negativa nada mas por votar en contra y dejar sustentado, quiero yo dejar mi voto sobre algo palpable no, eso es cuanto Presidente.

Síndico: Con relación a la petición del Regidor Alfredo, estoy de acuerdo con relación a la modificación de los puntos de acuerdo, le agregaremos la información que nos comenta, es una información que no esta de mas y que es importante

ponerla para que exista claridad con lo que se va a comodatear, con relación a lo que comenta del contrato de comodato, comentarle pues que, al menos de mi parte como oficina encargada de la elaboración de los documentos, yo estaré sujeto a lo que determine el cabildo por eso dentro de los puntos de acuerdo, se me instruye para que lleve a cabo el contrato de comodato, por eso al menos desde mi perspectiva y es una opinión que depende de ni área, es, yo no pudiera ahorita emitir un contrato de comodato, porque no esta sustentado con la aprobación del Ayuntamiento. Adelante Regidor.

Regidor Alfredo Barba: Pero se puede hacer un borrador.

Síndico: Adelante Regidor Alberto.

Regidor Alberto Alfaro: Estoy de acuerdo con mi compañero Alfredo y nuevamente lo comento Síndico, el tema de sociabilizar en el tema, digo no hemos recibido ni siquiera, digo, a mí me gustaría las firmas de todos los vecinos, porque a lo mejor ellos ni siquiera quieren una iglesia, digo a lo mejor ellos quieren áreas verdes o otra cosa, antes que nada, es muy importante socializar el tema con ellos.

Síndico: Muy bien, Regidora.

Regidora Betsabé Dolores Almaguer: Bienvenido Presbítero, compañeras, compañeros Regidores, bueno mis comentarios son en varios sentidos por lo que aquí se ha comentado, en primer lugar si creo que el hecho de que existan mas iglesias es bueno para nuestra sociedad y que independientemente de la asociación religiosa a la que se refiera, siempre va a ser algo óptimo para lo que queremos hacer y que pueda coadyuvar con nosotros para este cambio del tejido social, entonces siempre voy a esta a favor de estos espacios, donde los feligreses tengan espacios para desarrollar su credo no, estoy de acuerdo con el Regidor Alfredo, si se ha ayudado a otras iglesias, muchas otras iglesias en muchas tienen comodatos de nuestra parte, no veo porque una no pueda tenerlo en particular, que tampoco tiene que ver con estas cuestiones del tiempo y todo, las cuestiones de las construcciones en las iglesias requieres más tiempo que cualquier construcción normal, precisamente se hacen con las aportaciones de los feligreses que muchas veces no tienen esta capacidad económica para hacerlo de una manera muy rápida, entonces si se requiere un tiempo, también es un espacio que la gente ya ubica como propio para desarrollar ese derecho humano que es el de tener un espacio para tu credo, para manifestación de tu fe y pues si se requiere un buen tiempo para que no se pierda esa continuidad de aquí está mi iglesia, aquí yo me siento con esa identidad, que es bueno para nuestra sociedad, entonces el tiempo también me parece que es correcto, en cuanto a los tramites, ya las cuestiones más técnicas en cuanto a los tramites, este es únicamente para dar el comodato, pero ustedes van a tener que seguir las cuestiones normativas para la construcción, entonces esos permisos, las cuestiones que conlleve la construcción, es la que lleva cualquier persona que haga un trámite para la construcción, entonces tienen que acoplarse a lo que la norma señale al respecto, entonces creo que aquí únicamente estamos votando el comodato, entonces todo lo demás, tiene que ver con estos permisos que ustedes van a tener que solicitar y el área de Obras Públicas las va a tener que otorgar si cumplen con esos requisitos, entonces es cuanto Presidente.

Síndico: Adelante Regidora.

Regidor Daniela Chávez: Yo en el mismo sentido, creo que es muy válido a lo mejor dar el comodato, porque para que puedan expresar la religión a la que pertenezcan, se han dado ya y se dan apoyos también año con año a ciertas cuestiones que vienen siendo religiosas, pero bueno son culturales, pero lo que si solicito, porque a mi en lo particular me ha tocado ir a colonias y que se quejen a lo mejor de que un templo, porque pertenecen, porque no pertenecen, por sus festividades, por lo que sea, pero si me parece básico que la ciudadanía pueda hacer esta solicitud para nosotros también ver, cuantas personas van a hacer uso

de este espacio, porque estamos hablando que vamos a donar dos mil y tantos metros, entonces creo que si tendría que venir de acuerdo que se donen estos espacios de comodato, de acuerdo, pero si con el apoyo ciudadano de decir que tantas personas de tal colonia, solicitaron este espacio para que fuera este destino, entonces sí, o una socialización, algo que nos compruebe que también por parte de los vecinos de ahí están de acuerdo, porque luego nos topamos con ese tipo de cuestiones, que empieza a haber muchas inconformidades y bueno se esta donando en un plazo de 65 años yo creo que muchos de nosotros vamos a estar para contarlo no, bueno en el mejor de los sentidos, esperemos si, pero bueno, seria eso mi comentario.

Síndico: Si bueno, adelante Regidor José Luis.

Regidor José Luis Figueroa: Buenos días todavía, bienvenido Presbítero finalmente la inversión que van a ejercer no es cualquier cosa, es un comodato, un préstamo de terreno municipal hacia ustedes y yo creo que mas que nada, es agradecerle por pensar en Tlaquepaque, porque es sabido que si van a construir, esas instalaciones quedaran en el Municipio al final del comodato, entonces mas que nada agradecer por pensar en Tlaquepaque y realmente el proyecto lo vi y esta destinado a la integración social y eso es muy bueno para la zona, es una zona de alto riesgo, es una zona constructiva y que finalmente va a dar ejemplo de cómo integrar a la sociedad, le agradezco su visita y creo que es un muy buen proyecto. Gracias.

Síndico: Regidor Héctor por favor.

Regidor Héctor Perfecto: De acuerdo en la mayoría de los argumentos, a favor de la instalación de esta iglesia y yo creo que agregaría como es un lugar relativamente nuevo, con respecto a la socialización, me parece que no está muy difícil preguntarle a le gente cuando todavía no hay nada realizado, por eso es importante la aprobación de nosotros o no, porque lleva un tiempo determinado concientizar lo que proponen, en cuanto a la fe, la religión y las creencias y eso la gente lo va a ir determinando conforme pase el tiempo, de entrada tal vez, mucha gente no lo aceptaría o tal vez sí, ese es un riesgo, pero como se ha dicho, se ha estado otorgando en otros lugares los comodatos y ahí están vacíos, si al tiempo no da resultado, pues la misma gente ya no acude, entonces me parece que eso es un poco ambiguo y por lo que me gustaría en consideración, otorgarlo y de poder en tiempo que estén mejores las instalaciones con el proyecto que ustedes tienen y que bueno con el tiempo sea todo un éxito. Muchas gracias.

Síndico: Regidor Alberto Maldonado por favor.

Regidor Alberto Maldonado: Le cedo el uso de la palabra a mi compañera Regidora y en enseguida si permiten, continuo.

Regidora Daniela Chávez: Si muy breve, si me permiten, respondiendo a nuestro compañero, el Regidor Héctor, creo que traen un render, traen un proyecto, creo que por ahí se puede comenzar, como bien dice, bueno puede pasar que después se desvirtué el proyecto o lo que sea, pero finalmente ya hay un proyecto de integración como dicen, que creo yo que si claro que se podría socializar a como estamos ahorita, para eso el Ayuntamiento tiene un área especial de Participación Ciudadana que puede hacer estos trabajos y que digo, en el transcurso se puede integrar y sobre todo consolidar, legitimar el proyecto que estaríamos aprobando en dado caso.

Síndico: Adelante Regidor Alberto.

Regidor Alberto Maldonado: Yo pediría una moción para que se considere o reconsidere, nuestro voto será en contra, aun así, solicito que se reconsidere los años para que sea menor a lo que se está planteando.

Síndico: Bueno ya nada más, Regidor… nada mas 2 cosas comentarles, para mi como casi todos lo han dicho, es un tema muy sensible, el tema de la espiritualidad y generar un espacio para la gente que de alguna manera no tiene donde canalizar sus energías, creo que es un espacio adecuado, correcto, sensible para la comunidad de Tlaquepaque y bueno yo en lo particular creo que como estos proyectos cualquiera es bienvenido y numero 2, sobre todo por el tema del Municipio en el que estamos y del cual estamos aquí para tomar algunas decisiones, creo que el tema de la infraestructura es muy relevante, el Municipio es un Municipio que carece de mucha infraestructura y honestamente cuando hay esta coincidencia de el desarrollo de este tipo de proyectos y la infraestructura, son bienvenidos para… al menos para mi como Presidente de la Comisión y al menos de mi parte creo que es importante que proyectos como el de usted se sigan desarrollando en el Municipio. Adelante Regidor.

Regidor Alfredo Barba: Síndico, yo reitero, como se realizara el cambio de uso de suelo, conforme marca el Código Urbano, porque digo, ahí se puede solventar lo que los Regidores establecen de que consulten a la ciudadanía si están de acuerdo, digo el Código Urbano establece, cuales son los procedimientos para el cambio de uso de suelo, tiene que haber una consulta pública, entonces en base a eso, se va a llevar a cabo el uso de suelo. Y dos veo que en esta mesa, el debate no es de que si conviene o no conviene a la sociedad de San Pedro Tlaquepaque la instalación de un templo espiritual, creo que cada uno tendrá sus creencias y yo no estoy en contra de que se establezcan, lo que si estoy en contra es de que no se nos de a nosotros como Regidores la formalidad adecuada para poder externar nuestro voto, si estoy de acuerdo que tienen el cabildo y ya en su momento se tendrá que aprobar y generaremos las condiciones y la responsabilidad a tu persona de llevar a cabo el comodato, pero tal cual como Regidores, tenemos la obligación de conocer cuales van a ser las condiciones en que va a estar establecido este contrato y no las conocemos en este momento y no es que este en contra yo, yo también profeso, yo también soy cristiano, pero como voy a estar a favor o en contra de algo que no conozco, sobre que condiciones, sobre que planteamiento, sobre que todo y mas pues que necesitas la mayoría de los Regidores para que esto salga y si le damos la formalidad y nos generas a nosotros como Regidores las herramientas necesarias yo no le veo problema en que se apruebe y que se le otorgue el comodato a los 65 o 70 nos estén, cuantos años están solicitando, para que esto pueda caminar porque es en beneficio de la gente.

Síndico: Bien, ¿pues alguien más? Yo quisiera, al menos esto último que comenta el Regidor Alfredo Barba, voy a pedirle a mi equipo que haga un borrador del comodato, se lo hacemos llegar antes de la aprobación del cabildo, pero si me gustaría que lo aprobáramos de una vez o que lo sometiéramos a votación de una vez y si tienen a bien aprobarlo.

No habiendo más discusión respecto de este tema, en votación económica les pregunto si están de acuerdo en la aprobación del contenido el dictamen les pido levanten la mano.

A favor 6 votos de: Síndico José Luis Salazar, Regidores: Héctor Perfecto, Irma Yolanda Reynoso, Francisco Juárez, Betsabé Dolores Almaguer y José Luis Figueroa

En contra 4 votos de los Regidores: Daniela Chávez, Alberto Alfaro, Alberto Maldonado, Alfredo Barba.

Se aprueba por la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto el dictamen con los siguientes puntos de acuerdo: **PRIMERO.-** Se aprueba y autoriza el cambio de intensidad de equipamiento institucional vecinal (EI-V), a Equipamiento Institucional Barrial, lo anterior para que sea compatible al uso que se pretende emplazar para el comodato. **SEGUNDO.-** El Pleno del Ayuntamiento de San Pedro

Tlaquepaque aprueba y autoriza entregar en calidad de Comodato el área de cesión para destinos consignada en los planes parciales vigentes como EI-V, con una superficie de 2,471.97 m2 correspondiente a la acción urbanística de tipo privada denominada " EL MORITO (RINCONADA DE LOS ENCINOS)" localizada en las inmediaciones de las calles Puerto Tampico, Mirador y camino Viejo, en la colonia los Encinos, por el plazo de 65 años en razón a la inversión que se realizará, de acuerdo con el anteproyecto presentado. **TERCERO.-** Se faculta a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Tesorero Municipal para la firma del comodato respectivo. **CUARTO**.- se instruye al Síndico Municipal y a la Dirección de Patrimonio Municipal para que lleven a cabo los trámites administrativos y legales correspondientes a fin de dar cumplimiento al presente acuerdo. Aclaro las precisiones con oficio al Regidor Alfredo Barba, con relación a hacer algunas cosas dentro de los puntos de acuerdo, entre otras si mas no recuerdo lo de la inscripción de la Asociación Religiosa, los puntos que nos comentó el Regidor Alfredo.

Continuando con la sesión, respecto al **cuarto punto** de la orden del día, que son Asuntos Generales, les pregunto a los asistentes, si tienen algo que manifestar.

Como **quinto punto,** declaro clausurada la Sesión siendo las 11:43 (once horas con cuarenta y tres minutos) del día 25 de Septiembre del 2020. Gracias por su asistencia.

Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto.

JOSÉ LUIS SALAZAR MARTÍNEZ
PRESIDENTE

HÉCTOR MANUEL PERFECTO RODRÍGUEZ
VOCAL

IRMA YOLANDA REYNOSO MERCADO
VOCAL

DANIELA ELIZABETH CHÁVEZ ESTRADA
VOCAL

FRANCISCO JUÁREZ PIÑA
VOCAL

BETSABÉ DOLORES ALMAGUER ESPARZA
VOCAL

JOSÉ LUIS FIGUEROA MEZA
VOCAL

ALBERTO MALDONADO CHAVARÍN
VOCAL

ALBERTO ALFARO GARCÍA
VOCAL

ALFREDO BARBA MARISCAL
VOCAL

JLSM/MEGG/lmv